

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 6.977.-

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA DESPRECARIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO DEL CONGRESO NACIONAL Y SUS DISTINTOS PROGRAMAS.

Asunción, 30 de abril de 2018.

VISTA: La necesidad de realizar un Concurso Interno Institucional para la desprecarización labora del Personal Contratado del Congreso Nacional y sus distintos programas. Y;

CONSIDERANDO: La Resolución de la Secretaría de la Función Pública N° 0250/2018 del 26 de abril de 2018, "*POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LOS PERFILES Y LAS MATRICES DE EVALUACIÓN PARA VARIOS CARGOS, A SER CONVOCADOS POR CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACIÓN LABORA, POR EL CONGRESO NACIONAL-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES*".

El Decreto N° 8452/2018 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.023 del 9 de enero de 2018, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Autorizar la Convocatoria para la realización del Concurso Interno Institucional en el marco de la Desprecarización Laboral del Personal Contratado para los cargos vacantes de Auxiliar de Servicio, Auxiliar de Servicio (PCD) y Asistente Técnico Administrativo.
- Art. 2°.-** Disponer que la evaluación de los postulantes se hará conforme al perfil y matriz homologados por la Secretaría de la Función Pública.
- Art. 3°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.283 . -

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA DESPRECARIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 30 de abril de 2018.

VISTA: La necesidad de realizar un Concurso Interno Institucional para la desprecarización labora del Personal Contratado de la Honorable Cámara de Senadores. Y;

CONSIDERANDO: La Resolución de la Secretaría de la Función Pública N° 0250/2018 del 26 de abril de 2018, "*POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LOS PERFILES Y LAS MATRICES DE EVALUACIÓN PARA VARIOS CARGOS, A SER CONVOCADOS POR CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACIÓN LABORA, POR EL CONGRESO NACIONAL-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES*".

El Decreto N° 8452/2018 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.023 del 9 de enero de 2018, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Autorizar la Convocatoria para la realización del Concurso Interno Institucional en el marco de la Desprecarización Laboral del Personal Contratado para los cargos vacantes de Auxiliar de Servicio, Auxiliar de Servicio (PCD) y Asistente Técnico Administrativo.
- Art. 2°.-** Disponer que la evaluación de los postulantes se hará conforme al perfil y matriz homologados por la Secretaría de la Función Pública.
- Art. 3°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente